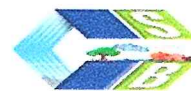




Ambiente



CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL SUR DE BOLÍVAR - CSB

NIT. 806.000.327 – 7

Secretaría General CSB

Magangué Bolívar 14 de Noviembre de 2025

OF INT EXT- 2134

Señor:

ALEX DE JESÚS SINNI OSPINO

Barrio Villa Juliana

E.S.M.

ASUNTO: CITACIÓN PARA NOTIFICACIÓN PERSONAL Y/O AUTORIZACIÓN PARA NOTIFICACIÓN ELECTRONICA DEL AUTO No. 458 DEL 29 DE JULIO DEL 2025.

REF: EXPEDIENTE 2025-015.

Cordial saludo,

Por medio del presente escrito me permito informar que esta Corporación emitió Auto No. 458 del 29 de julio de 2025, razón por la cual le indicamos que debe acercarse a nuestras instalaciones a efectos de notificarse personalmente de dicho Acto Administrativo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo No. 68 de la Ley 1437 de 2011.

No obstante, en caso de no poder asistir a la diligencia de notificación de que trata el inciso anterior, usted podrá remitir una AUTORIZACIÓN para ser notificado de manera electrónica, la cual deberá indicar el Acto Administrativo a notificar y la dirección electrónica autorizada.

De no presentarse personalmente o por apoderado al cabo del término de cinco (05) días hábiles del envío de la presente citación, esta realizará aviso que se remitirá a la dirección física o al correo electrónico que figure en el expediente y/o registro mercantil acompañado de copia íntegra del acto administrativo proferido por la entidad, la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del aviso en el lugar de destino.

Atentamente,



SANDRA DIAZ PINEDA
Secretaría General

Proyectó/Gazarit Gastelbondo. Prof. Esp. CSB